

UN PROBLEMA FICTICIO:
¿LENGUA O DIALECTO QUECHUA?

Wolfgang Wölck
State University of New York
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

*Introducción*¹

En los últimos años y sobre todo desde su oficialización en 1975, el estatus socio-político del quechua, idioma americano mayor del Perú, ha provocado muchas discusiones, y no sólo entre lingüistas, los que han enfocado otra vez el perenne problema de la diferencia entre una lengua y un dialecto. En el uso popular de quienes pertenecen a la cultura mestiza hispano-hablante, el quechua era considerado desde luego como el mayor de los 'dialectos indígenas' del país. Aunque los lingüistas le concedían generosamente el rango de lengua, muchos de ellos preferían después admitir que, en realidad, no era una sola lengua sino una 'familia' de varias lenguas distintas, aunque parecidas. Trataremos de mostrar que este aparente dilema se debe a la aplicación, tal vez inconsciente, de concepciones inapropiadas a la situación socio-lingüística del quechua, cuyo estatus lingüístico resulta bien claro si lo reconsideramos de modo independiente y más adecuado.

Para lograr una mejor comprensión de nuestra argumentación es preciso hacer un breve repaso de algunas definiciones de las dos variedades².

Problemática de la clasificación

Veremos muy pronto que la distinción entre los conceptos de lengua y dialecto en la bibliografía consultada es poco clara. Parece que la mayoría de los autores asume que todo el mundo sabe bien cómo distinguirlos y definirlos. Este presupuesto toca, sobre todo, a la unidad de la 'lengua', que recibe incluso

-
- 1 Una versión preliminar de este artículo fue presentada bajo el título "Quechua: lengua(s) o dialecto(s)" ante el *Tercer Congreso del Hombre y la Cultura Andina*, Lima, 3 de febrero de 1977. Por su ayuda en la redacción y su crítica constructiva durante la preparación del artículo debo agradecer a Alberto Escobar y a Utta von Gleich.
 - 2 Nos disculpamos por la aparente preferencia dada a autores de lengua inglesa, lo que se debe sólo a nuestra actual ubicación geográfico-profesional.

menos atención que la noción de 'dialecto'. Casi todos suponen además, y con razón, una relación inseparable entre los dos y, desde luego, rara vez intentan una definición independiente de las dos unidades. Esto ocurre ya con la aplicación del criterio de la llamada 'inteligibilidad mutua' o grado de comprensión o intercomunicación, que sirve tanto al propósito de definir la lengua como constituida de dialectos inter-comprensibles, como para caracterizar los mismos dialectos (cp. Sapir 1931, p. 124: "... una forma de habla que no es suficientemente distinta de otra para ser incomprensible para hablantes de ésa..."; Lehmann 1964, p. 3: "... formas de habla con inteligibilidad mutua..."). Bloomfield (1926) estaba pensando en lo mismo cuando habló de ciertos "disturbios en la comunicación" como característica de la división entre dialectos, y también de Saussure, quien define los dialectos por tener "sólo un grado menor de divergencia" entre sí. La dificultad en la verdadera aplicación técnica, es decir, cuantitativa de este criterio para la clasificación lingüística nos ha sido mostrada recientemente por Casad (1974). El uso de criterios poco definidos es sólo uno de los problemas de tales definiciones; también lo es la imprecisión de expresiones como 'suficientemente (homogéneo, amplio, etc.)' (cp. Ferguson y Gumperz 1960, p. 5), que echan la responsabilidad al lector y a su juicio. El mayor problema, al menos desde el punto de vista lógico, es la circularidad de casi todas las definiciones para identificar dialecto con respecto a lengua y vice-versa. También fastidia el pseudo-cientificismo de muchos intentos contemporáneos que pretenden resolver el problema con cálculos de reglas o derivaciones lingüístico-estructurales, como si tuviéramos una medida exacta y neutral para la diferencia o semejanza de segmentos, unidades o estructuras lingüísticas. Una forma del cientificismo que reprobamos es la arbitrariedad de tomar cualquier criterio, como p.e. una cantidad fija de isoglosas coincidentes, y utilizarlo 'ad hoc' en la definición inmediata de unidades dialectales. Este método, que puede variar desde una justificable definición operacional hasta la pura tontería y que es más propio de las ciencias naturales, no es tan peligroso, sin embargo, por ser al menos verificable.

Un método alternativo

Ahora que nos hemos atrevido a rechazar las definiciones por considerarlas circulares, científicistas, arbitrarias o imprecisas, nos toca la responsabilidad de ofrecer algo mejor. Primero trataremos de evitar la dependencia mutua o circularidad de las definiciones, hasta lograr por lo menos la uni-dependencia. Es decir, una vez definida una unidad independientemente, puede usársela en la

definición de otra. Pues hay que recordar que las definiciones o descripciones pueden ser identificacionales y/o diferenciales (cp. intensionales y extensionales), en el sentido de la descripción de un objeto por sus características inherentes o por el contraste con otro(s); dicho simplemente: por lo que es, o por lo que no es. Vamos a enfatizar la identificación por sobre la diferenciación.

Lo más difícil es establecer los criterios para la clasificación o identificación. Frente a la confusión y la divergencia de tantas definiciones “científicas” para las variedades lingüísticas nos hemos decidido a tomar un nuevo camino: la elicitación etnográfica de definiciones y características. Términos como *lengua*, *dialecto*, *acento*, *jerga* etc. forman parte del lenguaje popular no sólo del mundo hispano-hablante sino también de comunidades lingüísticas en otras partes donde hemos trabajado, p.e. en Europa y en Norte América. Varios años de entrevistas, en su mayoría informales, nos han convencido de que existe un acuerdo popular sobre definiciones y características de tales variedades, mucho más alto y consistente que entre los especialistas/profesionales. Mencionaremos enseguida con pequeñas reformulaciones las características definicionales que surgieron de nuestra investigación para la descripción de variedades lingüísticas con nombres mejor conocidos. La frecuencia relativamente baja de rasgos puramente lingüísticos no debe sorprendernos. Entre ellos surgieron sólo las peculiaridades fonético-fonológicas —para la identificación de los “acentos, ecos o dejos” regionales o extranjeros— y las características léxicas —típicas de las “jergas”—, sin que figuren separadamente rasgos sintácticos, porque aparentemente no existen variedades lingüísticas que se distingan sólo por su sintaxis sin tener al mismo tiempo diferencias fonológicas³. El proceso de contacto lingüístico, al que cualquier tipo de lengua debe su existencia, caracteriza especialmente a las lenguas criollas y a los “pidgin”, cuya diferencia radica en los distintos tipos de procesos de contacto: mientras la bien conocida interferencia uni-direccional (Weinreich 1953) tipifica alpidgin, la estructura del criollo se origina del proceso de una “fusión” bi-direccional (Wölck 1975, p. 347 s.).

Los demás criterios que nos proporcionó la encuesta pertenecen al conjunto extra-lingüístico o, mejor dicho, sociolingüístico de rasgos definicionales. En su mayoría son bien conocidos, como p.e. el tipo o clase de los usuarios, el medio de uso —medio oral, escrito y especial (p.e. ritual, litúrgico, profesional, etc.)— y la difusión o extensión —internacional, nacional o comunal (cp. p.e. Hill 1958; Stewart 1962; Ferguson 1966; Halliday 1968).

3 Este “descubrimiento” le da cierta justificación empírica al famoso reclamo generativista de que la sintaxis es nada más que la unión entre la fonología y el léxico.

Algunas características de dialecto y lengua

Según los criterios arriba comprobados, obtenemos la siguiente identificación para las dos variedades. Las peculiaridades lingüísticas de un *dialecto* se extienden a través de su gramática entera, inclusive el nivel fonético-fonológico. Su modo de uso es básicamente oral, lo que no excluye la posibilidad de escribirlo o, mejor dicho, transcribirlo con símbolos gráficos normalmente prestados de una o varias escrituras originalmente establecidas para otros fines y empleados con mucha variación según los autores. El uso en la comunicación oral implica, a la vez, cierto grado de limitación en su difusión por los miembros de la comunidad lingüística que lo usan. Esta comunidad debe ser relativamente pequeña para que se conserve un grado de homogeneidad suficiente y esté garantizada la comprensibilidad entre sus usuarios. Dicho brevemente, su difusión es comunal o regional. Con respecto a sus usuarios, parece que aquellos que manejan sólo el dialecto comunal o regional y que no dominan al mismo tiempo otra variedad lingüística para la comunicación supra-regional en alternación diglósica (cf. Ferguson 1959) o bilingüe con su dialecto nativo, suelen pertenecer a clases sociales, económica y educacionalmente no privilegiadas u oprimidas —de aquí los llamados “dialectos sociales”.

Lo que normalmente llamamos una *lengua*, también tiene su propia estructura gramatical aunque le falta la consistencia fonológico-fonética. Si bien sus usuarios logran observar sus reglas morfosintácticas con cierta consistencia, la hablan normalmente con un “acento” local o regional, que deriva claramente de la fonología del dialecto regional que existe o existía “por debajo” de esa lengua. Una lengua debe su consistencia, su unidad y regularidad a su existencia en forma escrita que facilita su difusión sobre el territorio de un país entero, una nación y, a veces hasta a nivel internacional. Puesto que el conocimiento de la escritura se transmite predominantemente en el transcurso de una educación formal y que el cultivo de esta variedad lingüística se practica con mayor frecuencia en la comunicación directa o indirecta de las élites sociales, resulta que el uso propio o correcto de tal lengua lo encontramos entre los miembros de la clase socio-económicamente más elevada. Otra característica distintiva de una lengua es su divisibilidad o repartición en “dialectos” o “dejos”, criterio ampliamente confirmado a nivel popular y con denominaciones bastante consistentes, pero que no se puede aplicar a la variedad “dialecto” si se quiere evitar llegar a declaraciones tan vacías y poco útiles como p.e. la de que cada pueblito tiene su propia habla.

La yuxtaposición de las características de las dos variedades muestra que su distinción más obvia se manifiesta en tres niveles interdependientes: su difusión comunicativa, la clase social de sus usuarios y su modo de uso. Sobre todo la última distinción, la oralidad del dialecto versus el uso escrito o literario de una lengua, re-aparece en todas las definiciones que encontramos. Sin embargo, resulta menos obvio el hecho de que esta oposición entre lengua y dialecto solo rige en situaciones sociolingüísticas muy específicas, aunque bastante frecuentes y posiblemente mejor estudiadas: se trata de aquellas situaciones que caracterizan típicamente a los países industrializados en los que se cristalizaron a lo largo de su historia nacional y política formas supra-regionales sobre la base de varios "dialectos" con rasgos comunes. Para facilitar la comunicación inter-comunal e indirecta esta nueva variedad lingüística tenía que seguir ciertas normas fijas de presentación gráfica, gramatical y léxica que se "estandarizaron" tras tiempo y uso; ella es la que más tarde los maestros prescribieron a sus alumnos en las escuelas estatales y su uso correcto hoy día se puede averiguar en documentos autoritarios como, p.ej., el Diccionario de la Real Academia para el español o el "Duden" para el alemán. Es cierto que paralelamente a este nuevo "estandar" persistieron los dialectos para la comunicación oral y comunal, si bien con diferentes grados de fuerza vital, conforme al grado que se les concedió en la imposición del estándar y que varía en las sociedades "literarias". Por otro lado no cabe duda de que la integridad estructural y el prestigio de los dialectos originales fueron afectados por esta nueva dicotomía. La contribución de la prensa de J. Gutenberg al proceso de la estandarización de lenguas es bien conocida. El nuevo "hombre tipográfico" (cp. McLuhan 1962) tiene una actitud poco favorable frente a la pura oralidad del dialecto. El prestigio de éste ha sufrido notablemente en aquellos casos en los que la imposición del estándar logró la debilitación de algunos dialectos hasta su degeneración en "patois"⁴. El efecto de esta debilitación sobre la homogeneidad lingüística o estructural del dialecto frente a la gramática prescriptiva o escolástica de la lengua estándar es probablemente la verdadera razón de la concepción popular de que "un dialecto no tiene gramática". Lo equivocado de esta posición ya está implicado al principio de la

4 Cf. Martinet 1954-55, sobre todo para los dialectos del francés. Parece que en la Europa germánica, sobre todo nor germánica o escandinava, los dialectos de las respectivas lenguas han sido mucho menos desprestigiados (cf. Haugen, 1966a y b.)

enumeración de las características de las dos variedades. Muchas veces se ha enfatizado su igualdad al nivel puramente lingüístico-estructural en la bibliografía profesional. La conclusión de éste grato reconocimiento, que consiste para algunos lingüistas de vocación igualitarista en la proclamación de una igualdad absoluta de lengua y dialecto, ignora totalmente, sin embargo, la realidad social, que tampoco puede deshacerse u oscurecerse con la sugerencia de evitar toda “discriminación” mediante la proscripción de la palabra “dialecto” en favor del término neutral “variedad” (Troike 1977). Dada la situación en la que se originó la dicotomía, tampoco es tan incomprensible e imperdonable que cualquier variedad lingüística que carezca de una escritura fija (= ortografía) y por ende, de una gramática prescriptiva, reciba el nombre de “dialecto” en el uso popular —lo que ocurre p.e. con todas las lenguas americanas en Latinoamérica⁵.

Terminamos este breve bosquejo sobre la distinción convencional entre lengua y dialecto y los orígenes de su oposición dicotómica con la repetición de que la base de esta oposición es un concepto de lengua claramente específico, que implica que la lengua sea estandarizada, elaborada (cp. Garvin 1959 y Garvin y Mathiot 1960) y normalizada para servir de instrumento *socio-político*.

Una dicotomía inaplicable

La situación sociolingüística del mundo industrializado, sus dicotomías establecidas y los modelos teóricos y metodológicos para su descripción o resolución, no son siempre y simplemente aplicables a aquella parte del mundo que antes llamábamos —apropiadamente— “olvidada”, y que ahora en la jerga política se llama “el tercer mundo”. Por muchos siglos grandes poblaciones y culturas han tenido que subsistir bajo la dominación de imperios conquistadores o colonizadores bajo la imposición de sus lenguas administrativas que prohibieron el desarrollo socio-político de las lenguas autóctonas de estas áreas del mundo. En muchas de estas etnias y culturas el medio de comunicación es todavía casi exclusivamente oral y la forma tangible y fácilmente observable de su comportamiento lingüístico es sólo la variedad regional o comunal de difusión muy restringida, el famoso “dialecto” del otro modelo. Una forma supra-regional

5 El concepto básicamente europeo de la interdependencia entre una lengua estándar y las variedades dialectales en el territorio de su difusión política (cf. Pei y Gaynor, p. 56) podría también explicar el error, felizmente poco frecuente, de considerar el quechua como dialecto del castellano —lo que ya no es tan absurdo en vista de tanta fusión de rasgos estructurales de ambas lenguas en sus respectivos dialectos bilingües (cf. Escobar, 1976b).

que reúna a aquellos “dialectos” que son obviamente muy parecidos, no existe. Por otro lado, los “dialectos” son bien marcados, sus estructuras se prestan muy bien a la descripción lingüística en todos sus niveles, en la fonología, morfo-sintaxis y en el léxico (cf. Escobar 1976) quizás mejor que los dialectos “de” las lenguas estandarizadas. El lector que posea ciertos conocimientos de los países andinos reconocerá fácilmente que la situación del quechua se parece mucho a la que acabamos de describir. La dicotomía tradicional entre lengua y dialecto es completamente ajena a tal situación sociolingüística, cosa que indicamos con el título de este artículo. Para el quechua la cuestión lengua o dialecto es un problema ficticio por razón de la inaplicabilidad de las bases principales y presupuestas del conflicto.

Distintividad externa y coherencia interna

En vez de terminar tanto la discusión como el artículo con esta conclusión algo negativa y poco explicativa en cuanto al tipo o a la variedad lingüística a la que pertenece el quechua, queremos continuar con la descripción de la situación socio-lingüística del quechua.

Arriba ya hemos mencionado que los “dialectos” del quechua, en ausencia de una forma supra-regional que efectúe la asimilación de los dialectos a ella y, a la vez, la aproximación entre los mismos dialectos, han mantenido mucho más intacta su estructura en comparación con muchos dialectos tradicionales frente a su lengua estándar. Quizás este hecho sirve de justificación para llamar a las variedades del quechua, o a ciertas agrupaciones de variedades del quechua, “lenguas” distintas (cf. Torero 1974, p. 43 ss.). La mejor distintividad entre sus dialectos —fácilmente comprobable por la falta de comprensibilidad inmediata entre algunos de ellos— también sugiere esta conclusión. Tal situación, sin embargo, es otra consecuencia de la falta de una forma supra-regional y superpuesta. La misma distinguibilidad podría explicar el sorprendente acuerdo que existe sobre la división del quechua peruano en dialectos mayores (cf. Torero 1974, p. 46 ss.; Escobar et al., 1976; Resolución Min. 1975). A pesar de casi siglos de estudios detallados, rara vez existe tanto acuerdo entre los dialectólogos de lenguas europeas (cf. Gauchat 1903).

Aunque la delimitación exacta de los dialectos quechuas entre sí es todavía muy difícil, su demarcación externa aparentemente no presenta ningún problema. Nuestras entrevistas comprobaron que el quechua-hablante tiene no sólo una clara conciencia de la distinción de su idioma frente al castellano, sino que con igual claridad lo separa de otras lenguas americanas limítrofes, como

p.e., del aymara o del campá, o mejor dicho, de sus dialectos vecinos. Para el quechua-hablante esta “distintividad externa” va junto con una conciencia de la “coherencia interna” de su idioma que aparentemente trasciende ciertas faltas de comprensibilidad mutua aun entre dialectos alejados. Ya después de poco tiempo el huailino reconoce, p.e., una grabación del quechua cuzqueño —y viceversa— como perteneciente a su idioma, aunque no entienda mucho, y lo distingue propiamente de un dialecto de otro idioma, aunque éste fuera más cercano o limítrofe.

Esta distinguibilidad externa entre lenguas que todavía carecen de una forma supra-regional es mucho más marcada al nivel de sus dialectos que entre algunas lenguas estandarizadas —del mismo origen histórico— cuyas formas supra-regionales se oponen fuertemente en su frontera nacional política, mientras que sus dialectos la trascienden sin interrupción, como ocurre p.e. en la frontera franco-italiana o la alemana-holandesa.

Lengua etno-cultural (tipo I)

La existencia de tal acuerdo entre los miembros de un grupo étnico y cultural, comprobado por su afirmación de la distintividad externa y la coherencia interna de sus formas de hablar puede ser un reflejo en la superficie del comportamiento de una imagen no consciente pero profunda de la integridad estructural de su idioma. En un trabajo recién terminado hemos tratado de extraer una parte del esquema de categorías funcionales que forma la base sintáctico-semántica de seis dialectos representativos del quechua peruano (Wölck, en prensa). La manera formal o la expresión en sonidos físicos que emplea cada dialecto para cumplir estas funciones básicas varía, sin embargo, de uno a otro, y a veces distintos paradigmas de representación se han distribuido y entrecruzado tan curiosamente a través de los dialectos que es imposible detectar la sistematicidad del idioma dentro de un solo dialecto, que muchas veces parece diferir mucho del otro dialecto por una distinta combinación y selección de unidades del mismo inventario básico. La comparación de los dialectos demuestra, sin embargo, que existe un inventario jerárquico de categorías y funciones específicas propio del quechua, que lo caracterizan como lengua coherente e independiente sin la existencia o la necesidad de una forma supra-regional tangible.

Este tipo de lengua, que se distingue del tipo de lengua socio-política mejor conocido y antes descrito, lo llamamos *lengua etno-cultural*. Debido a que no es, o todavía no es estandarizada, podríamos identificarla también como

pre-estandarizada o simplemente *lengua oral*, para distinguirla del dialecto convencional cuyo mayor criterio es su oralidad (vide supra). Para tal lengua etno-cultural obtenemos entonces las siguientes características: Ella tiene un sistema gramatical completo en todos sus niveles estructurales. Su estructura común, aunque no es tan simplemente percible a través de una sola forma, como la que tiene un estándar supra-regional, es claramente inferible de la existencia de un conjunto, propio sólo a ella, de funciones y categorías profundas, gramaticales o semánticas. Tales categorías son compartidas por todas las variantes regionales de la lengua y se realizan en el habla concreta de cada región, mediante formas y sonidos superficialmente distintos y, a veces, algo disímiles. Una lengua de este tipo tiene, como ya se ha mencionado, subdivisiones comúnmente aceptadas, aunque no claramente delimitadas. Su difusión puede ser nacional, pero rara vez, como no es entidad gloto-política, coincide con límites nacionales y muchas veces es multi-nacional porque trasciende los límites políticos actuales. El caso del quechua, con su distribución sobre hasta cinco naciones actuales, desde la Argentina hasta Colombia, es típico. El más fácil y obviamente notable y observable de los rasgos distintivos de esta clase de lengua es la llamada distintividad externa o la correspondiente coherencia interna, efecto y expresión inconsciente de la integridad estructural antes mencionada.

Las lenguas I y II

El número uno, con que identificamos el tipo de lengua etno-cultural, y el número dos para la lengua socio-política ya implican cierto orden cronológico entre los dos tipos. Con esta enumeración queremos indicar la dependencia del tipo II (socio-político) del tipo I (etno-cultural) o la necesidad de la existencia de cierta unidad etno-lingüística para la elaboración y formación de un estándar supra-regional con función socio-política. Ya que socio-lingüísticamente toda lengua etno-cultural tiene el potencial para desarrollar una forma estándar, donde las condiciones políticas lo permiten, preferimos llamarla pre-estandarizada, en vez de no estandarizada.

Aunque antes mencionamos la alta frecuencia de este tipo de lengua en el llamado Tercer Mundo, tenemos que precisar que su ocurrencia no está limitada a sociedades "en proceso de desarrollo". Tanto en Europa como en Norteamérica encontramos lenguas del tipo etno-cultural habladas por minorías étnicas en territorios que ahora pertenecen al dominio administrativo de lenguas estandarizadas de grupos ajenos pero mayoritarios. Este estado socio-lingüístico

lo ejemplifican en Europa el vasco, el galés, el catalán o el friulano (cf. Francescato 1976), y en Norteamérica el navajo o el cri, lenguas americanas de población numerosa. Los casos europeos muestran, además, que el desarrollo de una lengua etno-cultural y pre-estandarizada hacia una lengua socio-política con un estándar supra-regional no es siempre progresivo y uni-direccional. Ciertos cambios históricos en la distribución del poder político pueden no sólo estancar este proceso sino efectuar un retroceso hasta una redialectalización completa, como p.e. en el caso del bajo alemán, que en el siglo XVIII todavía gozaba de un estatus semi-oficial y administrativo.

También en el caso del quechua parece haberse desarrollado un proceso de difusión y estandarización ya siglos antes de la conquista española, cuando los quechuas yungay y chinchay, respectivamente, se extendieron a zonas de otros dialectos originales como el wampuy y causaron una suerte de bilingüismo entre distintos dialectos quechuas (cf. Torero 1974, p. 143). Aunque este proceso orgánico fue interrumpido por la conquista, la corona española hizo un esfuerzo, algo malvado, de utilizar el quechua del chinchaysuyo, declarado “lengua general” por el Virrey Toledo (cf. Torero 1974, p. 188), como medio de “cristianización” o apaciguamiento —en el sentido de la Pax Romana del imperio del mismo nombre— es decir para la dominación y esclavización más rápida de las masas quechua-hablantes e inclusive como lengua franca impuesta a las “minorías lingüísticas” de otras hablas a las que después reemplazó el quechua, proceso que ya había empezado bajo el incanato. Sin embargo, y quizás por cierta ironía o más bien justicia histórica, sabemos que desde luego el quechua no sirvió para este propósito a los invasores y volvió siglos después a un estado muy parecido a su estado natural y original, de extensa y profunda dialectalización. Así vemos hasta cierto punto ya en la misma historia etno-lingüística del quechua lo que muestran en forma aún más clara y obvia los desarrollos de todas las lenguas europeas que en el presente cuentan con una forma suprarregional más o menos uniforme. La reciente oficialización del quechua ha reabierto la posibilidad de una nueva estandarización, que puede llegar a la sintetización⁶ de un supra-sistema con representación escrita si las condiciones políticas y sociales lo favorecen, lo que no es predecible. Tampoco es cierto que este cambio de la función comunicativa del quechua es tan indudablemente deseable. Felizmente, como acabamos de mostrar, el estatus de “lengua” para el quechua no depende del desarrollo del tal estándar, aunque mejoraría su

6 Con este término queremos indicar que en la mayoría de casos conocidos un estándar supra-regional de una lengua se ha formado por amalgama de elementos que vienen de varios dialectos (cf. Gray, p. 28) y no de uno solo, como se suele asumir en aquellas acaloradas discusiones sobre *el* dialecto más idóneo para servir de estándar general.

REFERENCIAS

- L. Bloomfield, "A set postulates for the science of language", *Language* 2, 1926, pp. 453-464
- E.H. Casad, *Dialect intelligibility testing*, Norman, Okla. (Summer Institute of Linguistics), 1974
- A. Escobar, ed., Colección de *gramáticas y diccionarios quechuas*, en 12 volúmenes por diversos autores. Lima, (Instituto de Estudios Peruanos), 1976 (Escobar 1976a)
- A. Escobar, "Bilingualism and dialectology in Peru", en J.P. Rona y W. Wölck, eds., *The social dimension of dialectology*, La Haya (Mouton), 1976, pp. 85-96 (Escobar 1976b)
- C.A. Ferguson, "Diglossia", *Word* 15, 1959, pp. 325-340
- , "National sociolinguistic profile formulas", en W. Bright, ed., *Sociolinguistics*, La Haya (Mouton), 1966, pp. 309-24
- y J.J. Gumperz, eds., *Linguistic diversity in South Asia*, IJAL 26, 3, 3. Bloomington, Ind. (Research Center for Anthropology, Folklore and Linguistics), 1960
- G. Francescato "A sociolinguistic survey of Friulian as a 'minor language'", en J.P. Rona y W. Wölck, eds., *The social dimension of dialectology*, IJSL 9. La Haya (Mouton), 1976, pp. 97-121
- P.L. Garvin, "The standard language problem: concepts and methods", *Anthropological Linguistics* 1, 3, 1959, pp. 28-34
- y M. Mathiot, "The urbanisation of the Guarani language", en A.F.C. Wallace, ed., *Men and cultures*, Philadelphia (University of Pennsylvania Press), 1960, pp. 783-790
- L. Gauchat, "Gibt es Mundartgrenzen?", *Archiv für das Studium der Neueren Sprachen und Literaturen* 111, 1903, pp. 365-403
- L.H. Gray, *Foundations of Language*, New York (Macmillan), 1960
- M.A.K. Halliday, "The users and uses of language", en J.A. Fishman, ed., *Readings in the sociology of language*, La Haya (Mouton), 1968, pp. 139-169
- E. Haugen, "Dialect, language, nation", *American Anthropologist* 68, 1966, pp. 922-935 (Haugen 1966a)

- , *Language conflict and language planning: the case of Modern Norwegian*, Cambridge, Mass. (Harvard University Press), 1966 (Haugen 1966b)
- T. Hill, "Institutional linguistics", *Orbis* 7, 1958, pp. 441-445
- IJAL = *International Journal of the Sociology of Language*, (Mouton) The Hague - París
- W.P. Lehmann, *Historical linguistics: an introduction*, New York (Holt, Rinehart & Winston), 1964
- A. Martinet, "Dialect", *Romance Philology* 8, 1954-1955, pp. 1-11
- M. McLuhan, *The Gutenberg galaxy: the making of typographical man*, Toronto (University of Toronto Press) 1962
- M. Bei y F. Gaynor, *Dictionary of linguistics*, London (Peter Owen) 1960
- Resolución Ministerial No. 4023-75-ED del 16 de octubre de 1975, acerca de un *Alfabeto Quechua Oficial*.
- E. Sapir, "Dialect", en *Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 5, New York 1931, pp. 123-126
- F. de Saussure, *Cours de linguistique générale*, C. Bally y A. Sechehayé, eds., Lausanne (Payot) 1916
- W.A. Stewart, "An outline of a linguistic typology for describing multilingualism", en F.A. Rice, ed., *Study of the role of second languages in Asia, Africa and Latin America*, Washington, D.C. (Center for Applied Linguistics) 1962, pp. 15-25
- A. Torero, *El quechua y la historia social andina*, Lima (Universidad Ricardo Palma) 1974
- R.C. Troike, "What's in a name? ", *The Linguistic Reporter* 19, 4:2, 1977
- U. Weinreich, *Languages in contact: findings and problems*, New York (Linguistic Circle of New York) 1953
- W. Wölck, "Metodología de una encuesta socio-lingüística sobre el bilingüismo quechua-castellano", en R. Ravines y R.A. de Matos, eds., *Lingüística e indigenismo moderno en América*, Lima (Instituto de Estudios Peruanos) 1975, pp. 337-359
- , *Quechua general: algunos replanteos*. Lima (Instituto de Estudios Peruanos), en prensa.